

RESOLUCIÓN, de fecha 19 de junio de 2023, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga relativa a **Convocatoria de Pleno Extraordinario**.

En virtud de lo dispuesto en el art. 61.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el Presidente podrá convocar sesiones extraordinarias.

Resultando que con fecha 30 de mayo de 2023, se ha publicado en BOE Real-Decreto de convocatoria de elecciones generales, y que, de conformidad con el Acuerdo 321/23 de la Junta Electoral Central, de fecha 8 de junio de 2023, se autoriza realizar el sorteo de las mesas electorales entre los días 22 y 28 de junio de 2023, habilitando, por tanto, la celebración de la sesión del Pleno para la realización del sorteo de las mesas electorales el 22 de junio.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión extraordinaria a celebrar el día 22 de junio de 2023, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **22 de junio de 2023 a las 14,30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como Concejal/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesados/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 10/23

- Sesión: **Extraordinaria**
- Fecha: **Jueves, día 22 de junio de 2023**
- Hora: **14:30 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**



**PUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN, MEDIANTE SORTEO, DE PRESIDENTES Y
VOCALES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS
ELECCIONES GENERALES DE 23 DE JULIO DE 2023.**

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Alicia E. García Avilés

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 19/06/2023 12:55 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: GARCIA AVILES, ALICIA ELENA Fecha Firma: 19/06/2023 12:57 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 19/06/2023 13:00 Emitido por: FNMT-RCM

